

**Acta de la tercera reunión del Plan estratégico de la Facultad de Filosofía y  
Letras de la Universidad de Málaga**

**MESA 2: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA**

El día 3 de julio de 2019 a las 10:00 h se reúne la mesa dos presidida por el Sr. Decano de la Facultad, el Dr. D. Juan Antonio Perles Rochel, al que acompañan la vicedecana de Posgrado e Investigación la Dra. D.<sup>a</sup> Clelia Martínez Maza, el Vicedecano de Ordenación Académica, Dr. D. Francisco Martos Montiel y la vicedecana de Calidad, Planificación y Coordinación, la Dra. D.<sup>a</sup> Sara Robles; además de los miembros de la comunidad universitaria que se relacionan a continuación:

**PDI**

Dra. D.<sup>a</sup> Rosario Arias Doblás  
Dr. D. Gonzalo Cruz Andreotti  
Dr. D. Antonio Diéguez Lucena  
Dr. D. Ángel Galán Sánchez  
Dr. D. Matías Mérida Rodríguez  
Dra. D.<sup>a</sup> Belén Molina Huete

**PAS:**

D.<sup>a</sup> Matilde Candil Gutiérrez

**Alumno**

D. Sergio Sistac Marina

Excusan su asistencia:

Dra. D.<sup>a</sup> Marta González González  
Dra. D.<sup>a</sup> Lidia Taillefer de Haya  
Dra. D.<sup>a</sup> Maite Méndez Baiges  
Dra. D.<sup>a</sup> Carmen González Román  
Dra. D.<sup>a</sup> José María Rosales Jaime

El Sr. Decano inicia la reunión dando las gracias a los asistentes por su presencia y por las propuestas efectuadas a través del formulario Google enviado a todos los miembros del Centro, además de valorar positivamente los avances que se están produciendo en el desarrollo del Plan Estratégico (PE). Recuerda que estas propuestas tomarán forma y enunciado oportuno según las indicaciones transmitidas por el responsable de Calidad del Rectorado. A continuación, el Sr. Decano informa de las remodelaciones previstas dentro del plan de infraestructuras que supondrán la incorporación de espacios destinados a despachos, aunque queda aún por decidir los criterios de distribución y asignación de los mismos. Se dispone asimismo de un diseño inicial del nuevo edificio de la biblioteca que, con la estructura de cubo, tendrá unas dimensiones en torno a los 560 m<sup>2</sup>, en los que se permitirá el acceso libre para una buena parte de los fondos bibliográficos, además de contar con salas de investigación e incluso un pequeño museo. Se trata de acciones contempladas como plasmación del objetivo 1.1 completado con una última petición plasmada en la voluntad de influir en la adquisición de paquetes completos de revistas de Humanidades. Al final de la sesión el

Dr. Martos recuerda asimismo la conveniencia de catalogar los fondos del área de Filología Griega para que puedan ser accesibles, una vez reconocidos como existentes, por todos los miembros del Centro.

Continúa el debate con las propuestas enviadas previamente a través del formulario Google y recopiladas en un único documento bajo la forma de acciones de mejora correspondientes a cada uno de los objetivos estratégicos inicialmente propuestos. Es el objetivo 1.2 el que mayor debate suscita y también mayor consenso sobre la necesidad de establecer dos niveles de intervención: uno con actuaciones de naturaleza política pues hay medidas que siendo beneficiosas para el centro dependen de la capacidad de generar una sensibilidad política previa. En este sentido, solo mediante una intervención en los oportunos foros políticos universitarios podrían promoverse algunas medidas como el año sabático y acciones en el POD que permitan el reconocimiento a la labor investigadora desarrollada por el personal no estable y aquella del PDI permanente que, teniendo una casuística muy variada, sobre todo en lo relacionado con la participación en proyectos de investigación y especialmente la presencia en el ámbito internacional, no queda suficientemente contemplada en el PD actual. Se trataría de que, cuando menos, la investigación quedara reconocida siquiera al mismo nivel que las tareas de gestión que sí se ven compensadas con un porcentaje de RAD muy generoso.

Un segundo nivel de actuación se desarrollaría en el seno de la propia Facultad. El Dr. Cruz considera imprescindible para la puesta en marcha de cualquier acción de mejora la existencia de un plan propio de investigación en la Facultad con un presupuesto comprometido regularmente, aunque la cantidad asignada variase en función de los ingresos del centro y los gastos más apremiantes. El Sr. Decano recuerda que, si bien no existe en la actualidad un plan que funcione como tal, el centro ha sostenido y apoyado toda iniciativa científica para la que se ha solicitado subvención económica. Se trataría, por lo tanto, de ofrecer de manera articulada y normalizada dichas ayudas y se ampliara su campo de actuación con objeto de complementar las ayudas ya existentes en el plan propio diseñado por el Vicerrectorado de Investigación. El Dr. Cruz sugiere que entre las ayudas económicas que podrían promoverse estarían la financiación de la asistencia de estudiantes a congresos o completar las ayudas de cotutela. En la puesta en marcha de este plan sería preciso, según todos los presentes, la creación de una comisión de investigación que ponga en marcha estas medidas. El Dr. Galán insiste en la conveniencia de completar los fondos económicos del decanato con otras partidas para que el presupuesto permita desarrollar el plan en toda su extensión y que permita atender a necesidades más específicas. Una opción que se sugiere es la colaboración de los departamentos y la elaboración por parte de la comisión de investigación de un presupuesto que incluya esa aportación económica departamental.

No obstante, hay unanimidad al reconocer que no se trata únicamente de implantar ayudas económicas y que la acción investigadora precisa de acciones que incentiven una cultura de trabajo colectivo. El Dr. Galán insiste en la pertinencia del fomento de redes y de una acción de persuasión y de formación del PDI que tenga en el vicedecanato de investigación el principal elemento de mediación. El Dr. Cruz considera asimismo necesaria la búsqueda de estrategias para articular grupos más potentes que fomenten la cooperación. Esa necesidad de generar un sentimiento de intereses compartidos y fomentar dinámicas de trabajo que nos permitan reconocernos como parte de un proyecto común fueron asimismo defendida por la Dra. Arias, el Dr. Matías Mérida y la Dra. Molina. Un punto de partida imprescindible según los presentes

es la catalogación de los grupos HUM y los proyectos I + D previo al diseño y articulación de grupos más potentes que repercutirán en un mayor conocimiento de nuestro mapa investigador y, por lo tanto, redundará en la cooperación y la sinergia de grupos investigadores afines.

Concluye la sesión el Sr. Decano recordando que, previa a la aprobación del plan estratégico por la Junta de Facultad, se convocará una reunión conjunta de todas las mesas. Y tras aprobar el acta de la sesión anterior y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano agradece el debate generado que concluye a las 11.45 a.m. Actúa como secretaria de esta reunión y firma la presente acta la Vicedecana de Posgrado e Investigación.

En Málaga, a 4 de julio de 2019